

densas nubes de smog.

El edil agregó que estas unidades serán levantadas y llevadas en grúas al corralón. Y explicó que para liberar los vehículos, los dueños pagarán una multa, la cual, de acuerdo al reglamento homologado de Tránsito, puede llegar hasta los \$1,800 pesos.

De la Garza Santos detalló también, que en los primeros dos meses del presente año se han retirado 140 unidades por estas causas.

“Tránsito de Monterrey en lo que va del año ha retirado 140 vehículos aproximadamente; sin embargo, a través del sistema de inteligencia que tiene la ciudad se han podido detectar más de 400 vehículos.

“Los 140 vehículos, está documentado, está bien hecha ya la infracción por parte de Tránsito de Monterrey a través del sistema de inteligencia. Y el día de hoy les anunciamos que los 400 vehículos detectados van a empezar a ser retirados de las vías que tiene Monterrey”, puntualizó el munícipe.

De igual forma, el munícipe lanzó un exhorto a los propietarios de los transportes de carga y del transporte público, que son parte de estos 400 vehículos detectados como altamente contaminantes, de que revisen sus vehículos y tomen las medidas correspondientes



ASÍ SE APLICARÁN LAS MULTAS

El Gobierno municipal de Monterrey sancionará a los vehículos ostensiblemente detectados por medio de las cámaras del Centro del Control, Comando, Comu-

- ▶ El municipio vigilará las calles y avenidas de la ciudad con más de 2,000 cámaras
- ▶ Se tomarán imágenes como evidencia de los vehículos visiblemente contaminantes
- ▶ Tránsito de Monterrey aplicará la multa y retirará de la circulación a la unidad
- ▶ Trasladará el vehículo por medio de una grúa al corralón
- ▶ Para liberar la unidad se deberá pagar una multa de hasta \$1,800 pesos
- ▶ El vehículo no podrá circular, por lo que será sacado del corralón con grúa
- ▶ La unidad sancionada no podrá circular hasta que no se compruebe que ya no contamina
- ▶ El municipio pondrá en marcha la aplicación “Monterrey Respira”, en la que los ciudadanos de camiones y automóviles generadores de emisiones contaminantes

para que dejen de envenenar el aire de la ciudad.

“Pudiera parecer una medida dura o de carácter de mano dura, pero, la verdad, así lo vamos a estar haciendo porque consideramos que primero es la salud de los regiomontanos, primero es Monterrey

y por esa razón vamos a estar aplicando diferentes metodologías, diferentes acciones para poder cooperar o para poder abonar en la calidad del aire que todos respiramos”, recalcó el alcalde regio.

Según dijo el edil, de los 400 vehículos más del 70%



FOTO: CORTESÍA

Juárez se compromete a fomentar cultura de la transparencia:

Con la finalidad de mejorar la transparencia gubernamental en el municipio de Juárez, el alcalde Heriberto Treviño firmó un acuerdo con el presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI), Bernardo Sierra Gómez. El edil explicó que la finalidad del convenio es buscar mejorar y tener coordinadamente actividades que fomenten la cultura de la transparencia, protección de datos personales, información pública, entre otros temas.

Lo anterior se realizará mediante cursos, seminarios, talleres de capacitaciones, intercambio de información y material didáctico que en conjunto con la COTAI y el municipio se llevará a cabo